



AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA

ANUNCIO del Ayuntamiento de La Fueva, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada y licencia de obras para “Ampliación de una explotación vacuno de cebo hasta 180 plazas”.

Solicitado por SCL, Agropecuaria del Sobrarbe, licencia ambiental de actividades clasificadas para la ampliación de una explotación vacuno de debo hasta 180 plazas, sita en el polígono 512, parcela 18, a las afueras de la localidad de Tierrantona, término municipal de La Fueva, de acuerdo con el proyecto técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Francisco Rodellar Ceresuela, en fecha 6 de marzo de 2023.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

La Fueva, 10 de enero de 2024.— El Alcalde, Jesús Solano Angulo.